

21

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ELAFIAS DEL ECUADOR S.A."

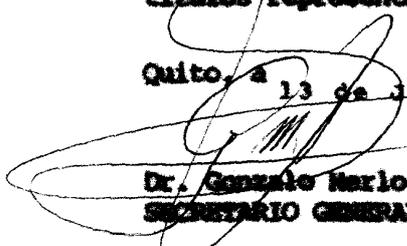
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ELAFIAS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de febrero de 1990, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1. <sup>755</sup> de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 078, el 7 de junio de 1.990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.100'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.200'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán:  
"ARTICULO TERCERO.- El capital de la compañía es de DOCEIENTOS MILLONES DE SUCHES (s/.200'000.000,00) que estará representado por DOCEIENTAS MIL (200.000) acciones de UN MIL SUCHES (s/.1.000,00) cada una.- ARTICULO CUARTO.- Las acciones serán numeradas del uno al doscientos mil (200.000) inclusive, y podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones...".

Quito, a 13 de junio de 1.990.

  
Dr. Gonzalo Mario Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
D.V. CAE  
M.P.F.  
283  
22.V.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO